

**MEMORIA DEL DEFENSOR DEL PROFESOR CLM  
2021-2022**

***El defensor  
del profesor***



**GENOVEVA JIMÉNEZ ORTIZ**

**COORDINADORA DEFENSOR DEL PROFESOR CLM**

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

[www.anpecastillalamancha.es](http://www.anpecastillalamancha.es)

## ÍNDICE

<u>1.- INTRODUCCIÓN</u>	2
<u>2.- ANÁLISIS DE LOS DATOS.</u>	3
<u>2.1.- Casos por provincias</u>	3
<u>2.2.- Etapas Educativas</u>	4
<u>2.3.- Tipología de los casos atendidos</u>	6
<u>2.3.1 Problemas relacionados con los alumnos</u>	6
<u>2.3.2 Problemas relacionados con los padres</u>	8
<u>2.3.3 Problemas relacionados con el entorno laboral</u>	10
<u>2.4.- Estado anímico</u>	11
<u>2.5.- Contacto</u>	13
<u>2.6 Actuciones</u>	14
<u>3.- CONCLUSIONES.</u>	15
<u>4.- PROPUESTAS DE MEJORA.</u>	16

## 1. INTRODUCCIÓN

Por medio de esta memoria ANPE, a través del servicio del Defensor del Profesor, da a conocer los casos atendidos durante el pasado curso 2021-2022.

Ya son 17 los años que ANPE CLM, por medio del Servicio del Defensor del Profesor, hace públicos los datos de las diferentes intervenciones.

El pasado curso 2021-2022, ha estado marcado por el intento de volver a la normalidad, tras la pandemia del COVID, sufrida desde 2019.

Esta vuelta a la normalidad ha estado definida por el retorno a la presencialidad en las aulas, ya que se ha demostrado que la enseñanza a distancia aumenta las dificultades de aprendizaje de los más necesitados y que el contexto escolar favorece la socialización tan necesaria para el desarrollo integral del alumnado.

Este regreso a la normalidad se ha palpado en la desaparición progresiva de las medidas Covid en las aulas y en la sociedad en general, lo que ha dado paso a la “Nueva Normalidad”.

Pero la realidad no ha sido la vuelta a la presencialidad total, ya que con la llegada de la sexta ola del Covid, el profesorado tuvo que adaptar los protocolos para que las aulas fueran seguras y atender con la misma carga lectiva al alumnado que asistía a clase y a aquel alumnado confinado en casa que debía seguir el desarrollo de las clases.

1.994, docentes han precisado del Servicio del Defensor del Profesor a nivel nacional, durante el pasado curso 2020-2021. Por tanto desde su puesta en marcha por el Servicio del Defensor del Profesor han pasado más de 42.000 docentes de todo el país.

En lo que a nuestra región se refiere, durante el pasado curso se atendieron un total de 80 casos. En este servicio Anpe, atendió todas las demandas, tanto de centros públicos, como privados o concertados, y de docentes afiliados o no, ya que a pesar de ser un sindicato dedicado únicamente a la educación pública, este servicio no hace esa discriminación, ya que lo que se pretende es ayudar al profesorado, desde la eficacia del servicio.

Se garantiza el anonimato y en él se da una primera toma de contacto con un asesoramiento general de las distintas problemáticas que se pueden haber dado, al igual que un apoyo psicológico.

Por lo general el profesorado, en un principio suele sentirse indefenso e incapaz de enfrentarse a la situación que está viviendo. Tras esa primera toma de contacto, se les ofrece la ayuda necesaria en cada caso y se asesora de los pasos a seguir, poniendo a su disposición el asesoramiento jurídico en los casos necesarios.

**El Defensor del Profesor, es un recurso exclusivo del sindicato ANPE, que ofrece un servicio de atención inmediata y gratuita para todos aquellos docentes víctimas de situaciones de conflictividad y violencia en las aulas.**

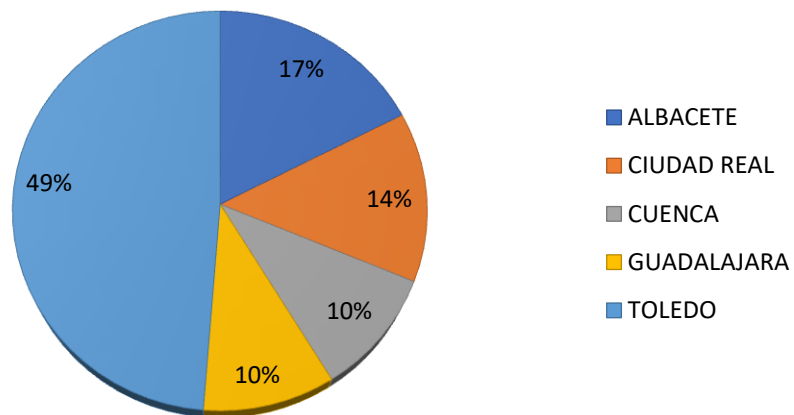
## 2. ANÁLISIS DE LOS DATOS.

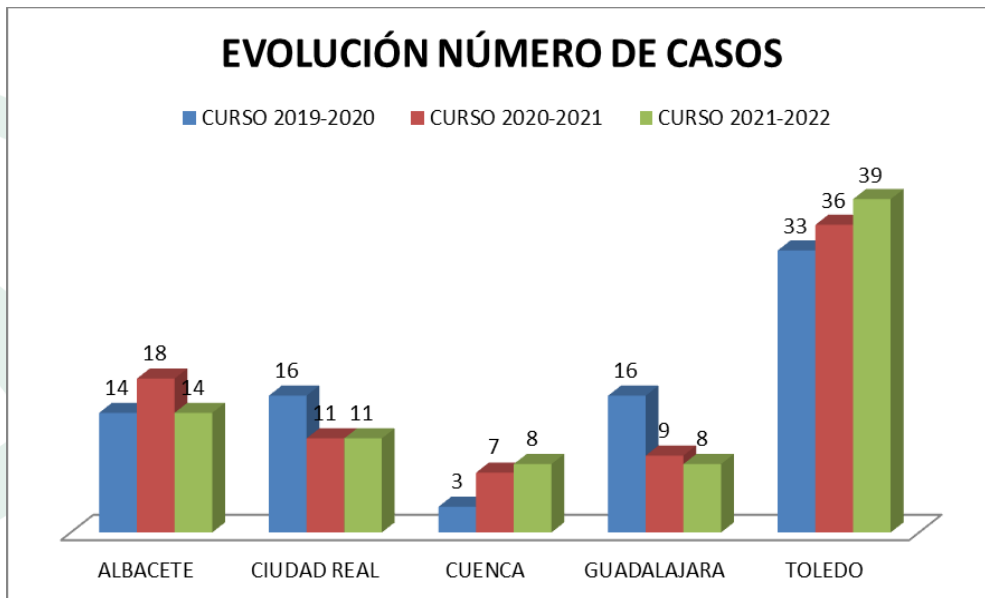
### 2.1 CASOS POR PROVINCIAS

En Castilla la Mancha, durante el pasado curso escolar 2021-2022, el Servicio del Defensor del Profesor ha atendido un total de 80 casos, una cifra similar a la del curso anterior 2020-2021, ya que éstos fueron 81. Lo que se traduce en un descenso del 1% con respecto a los atendidos el curso pasado.

Aunque el descenso no es significativo, se ha detectado cada vez más complejidad en los casos recibidos, en los que confluyen diversos factores (estado anímico, burnout o síndrome del profesor quemado, carga burocrática, carga lectiva, ratios elevadas, alumnado con necesidades educativas especiales...), que dificultan la resolución de los mismos, debido a que la labor docente conlleva una gran dificultad en el día a día.

Por provincias, 14 casos (18%) se dieron en la provincia de Albacete, 11 (14%) en la de Ciudad Real, 8 (10%) en Cuenca, 8 (10%) en Guadalajara y 39 (49%) en la provincia de Toledo.

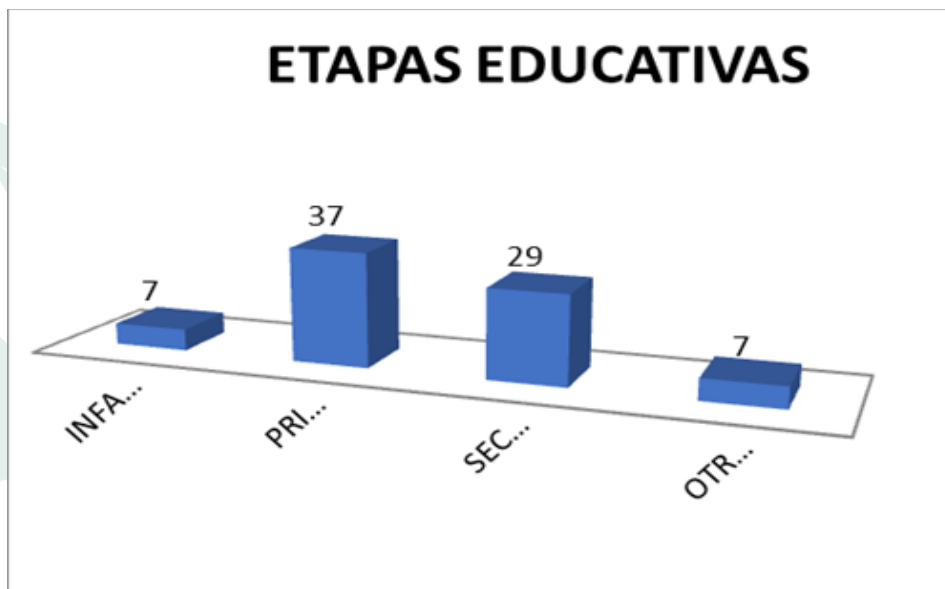




El número de casos ha descendido en las provincias de Albacete y Guadalajara, con un descenso del 5% y 1% respectivamente. Por el contrario Cuenca y Toledo han causado un aumento del 2% y 4 % respectivamente, y en el caso de la provincia de Ciudad Real, se mantiene con un 14%.

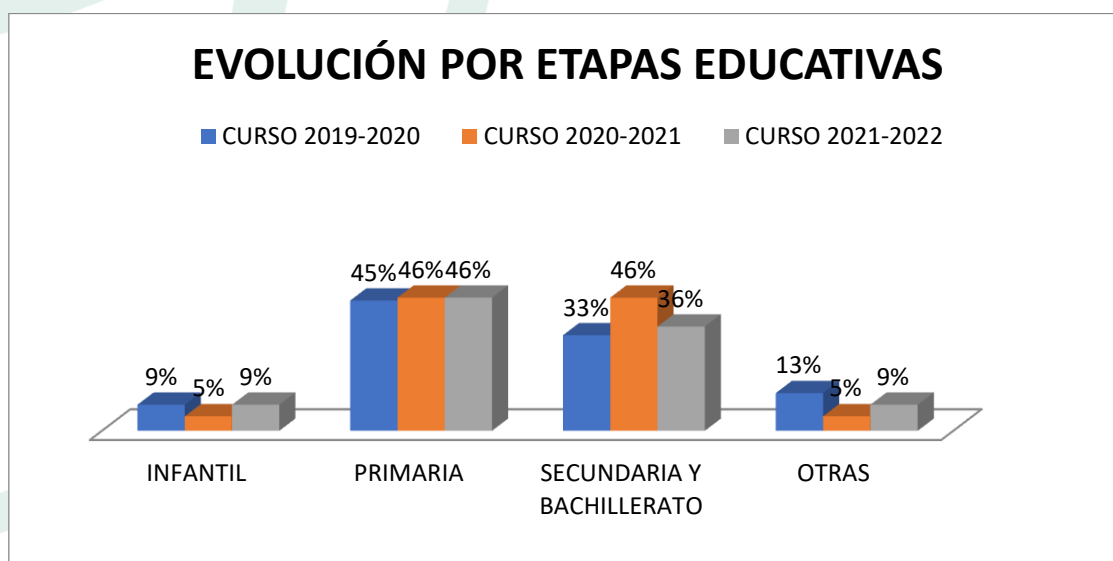
## 2.2 ETAPAS EDUCATIVAS

Con respecto a los niveles educativos, de los 80 casos atendidos durante el pasado curso en nuestra comunidad autónoma, 7 casos (9%), pertenecen a la etapa de Infantil. 37 (46%) a Primaria, 29 (36%) a Secundaria – Bachillerato y 7 casos (9%) hace referencia a otras etapas educativas, entre las que se encuentran la Formación Profesional, Educación de Personas Adultas, Escuelas Oficiales de Idiomas, ....



### EVOLUCIÓN POR ETAPAS EDUCATIVAS

Al observar la evolución por etapas educativas, se puede comprobar cómo se ha dado un aumento en las etapas de infantil, y otras. Mientras que por el contrario han descendido las etapas de Secundaria y Bachillerato con respecto al curso anterior, y manteniéndose los casos en la etapa de primaria.



## 2.3 TIPOLOGÍA DE LOS CASOS ATENDIDOS

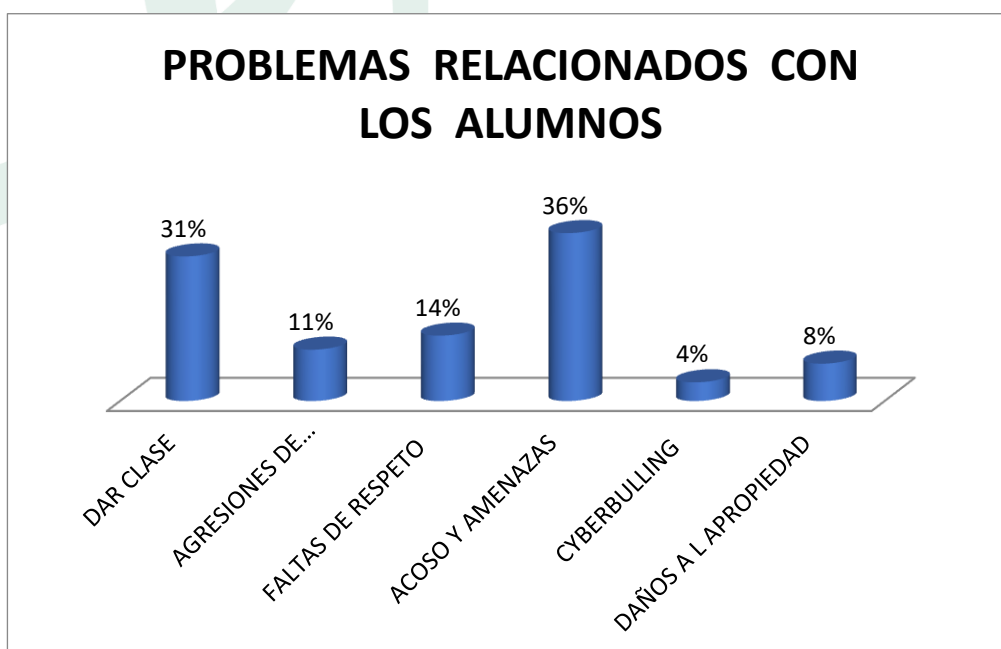
Al analizar la tipología de los casos, se aprecian tres tipos de diferentes. Los problemas relacionados con los alumnos, problemas relacionados con los padres o problemas con la administración.

Al analizar los casos, se debe tener en cuenta que en un mismo caso, pueden atenderse varias problemáticas.

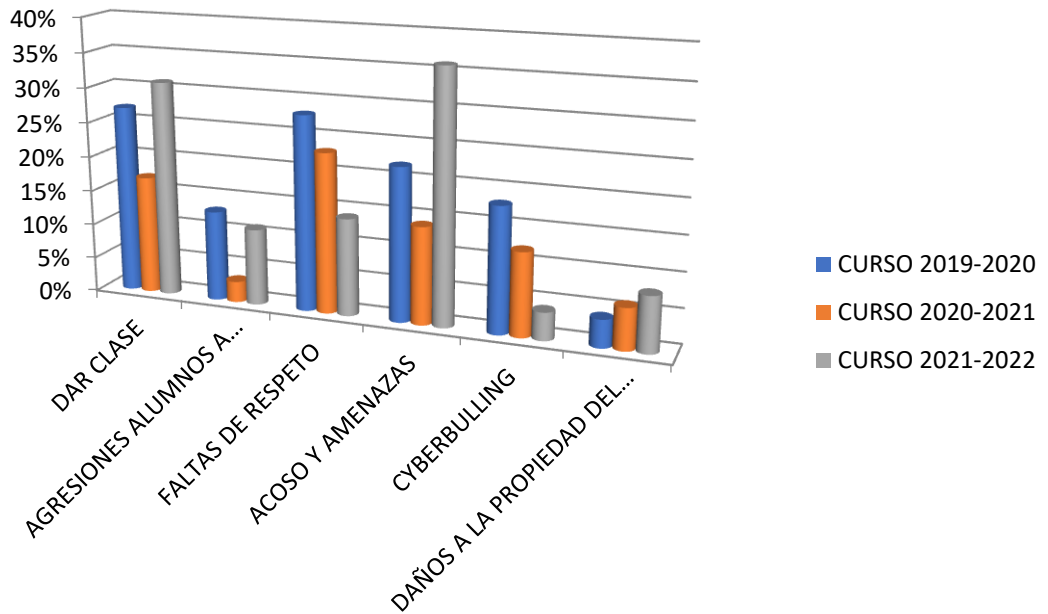
### 2.3.1 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS ALUMNOS

Por el tipo de problema, podemos encontrar diferentes formas:

- Problemas para dar clase: 25 (31%)
- Agresión de Alumnos a profesores: 9 (11%)
- Faltas de respeto: 11(14%)
- Acoso y amenazas: 29(36%)
- Cyberbulling : 3 (4 %)
- Daños propiedad Profesores: 6 (8%)



## EVOLUCIÓN PROBLEMAS CON LOS ALUMNOS



Como puede comprobarse en el gráfico, han descendido las faltas de respeto, y el cyberbullying, mientras que por el contrario han aumentado con respecto al curso anterior los problemas para dar clase, las agresiones, el acoso y amenazas y los daños a la propiedad del profesor.

A pesar de que algunos indicadores han descendido siguen situándose altos.

A la hora de analizar los datos debemos tener en cuenta que el alumnado también ha sufrido los efectos de la pandemia, ya que numerosos estudios alertan del aumento de problemas relacionados con la salud mental. Estos problemas son síntomas de ansiedad, derivando en conductas inadecuadas en el centro escolar, afectando tanto al profesorado como a los compañeros.

En los casos atendidos se ha detectado, que a pesar de que las normas de convivencia de los centros y los reglamentos de régimen interior están cada vez más claros, éstos no se aplican o se aplican de manera parcial, lo que lleva a situaciones problemáticas, poco beneficiosas para el proceso educativo.



Por lo tanto, desde Anpe, se pide que se apliquen las medidas sancionadoras y seguimos reclamando la necesidad de más especialistas en los centros (Orientadores, PTSC,...), que trabajen mano a mano con toda la comunidad educativa (alumnado, profesorado, padres,...), con el fin de poder intervenir con este alumnado que con sus diversas problemáticas impide el desarrollo normal del día a día en las aulas.

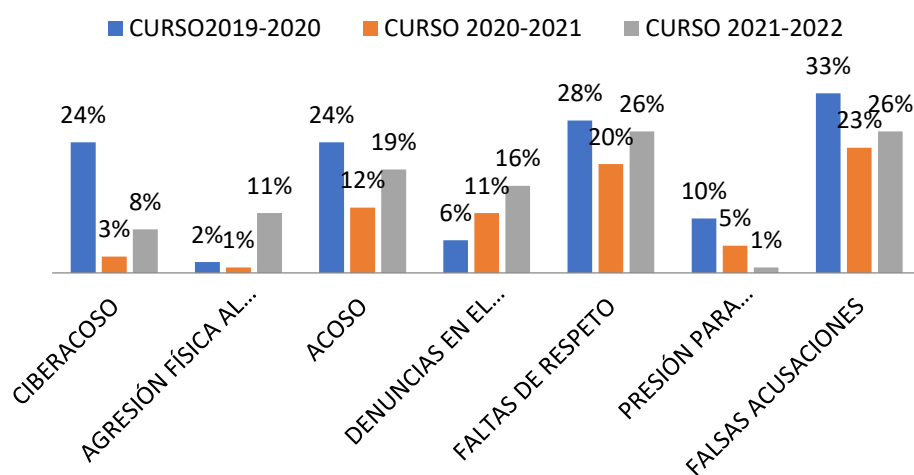
Muchos de los testimonios de los casos que hemos atendidos, indican que la desmotivación de una parte del alumnado, sobre todo en la etapa de secundaria, es una de las principales causas de la mayoría de los problemas que surgen en el aula.

### 2.3.2 PROBLEMAS RELACIONADOS CON LOS PADRES

- Ciberacoso a profesores: 6 (8%)
- Agresión física al profesor: 9 (11%)
- Acoso: 15 (19%)
- Denuncias en el centro/ inspección: 13 (16%)
- Faltas de respeto: 21 (26%)
- Presión para modificar notas: 1 (1%)
- Falsas acusaciones: 21 (26%)



## EVOLUCIÓN PROBLEMAS PADRES



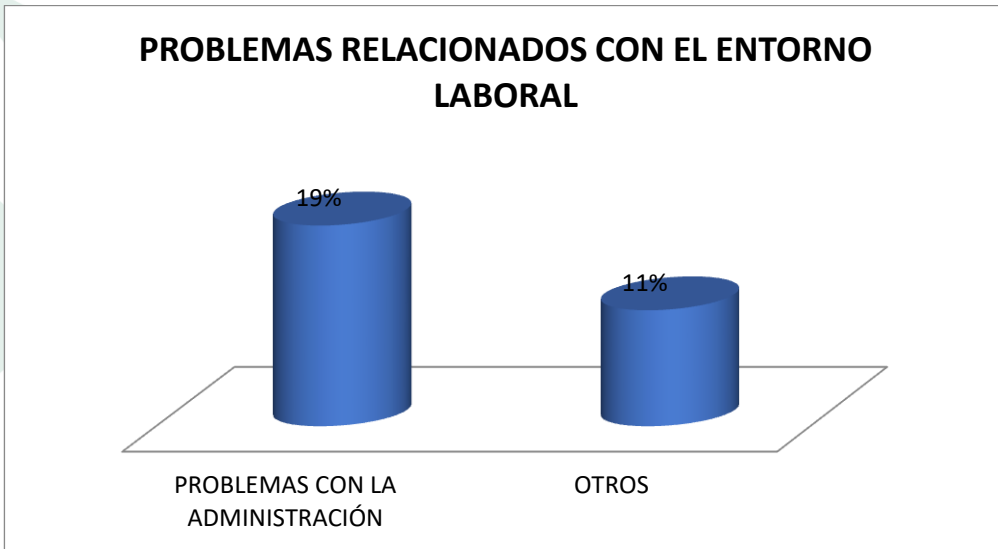
Durante este curso 2021-2022 en lo que a los problemas con los padres se refiere, han aumentado en todos los indicadores a excepción de la presión para modificar las notas. Al observar el gráfico podemos ver cómo los indicadores han aumentado en todos los puntos situándose en niveles a los de los años anteriores a la pandemia, por lo que demuestra que este curso pasado, ha sido el curso de la **“Nueva Normalidad”**, en el que hemos ido volviendo a la normalidad en todos los aspectos de la vida diaria, e incluso en el de los problemas en los centros escolares en lo que a los padres y profesorado se refiere.

Al observar los gráficos, se aprecia como siguen siendo altos los porcentajes de casos en los que existe acoso, denuncias ante el centro o la inspección educativa, faltas de respeto y falsas acusaciones.

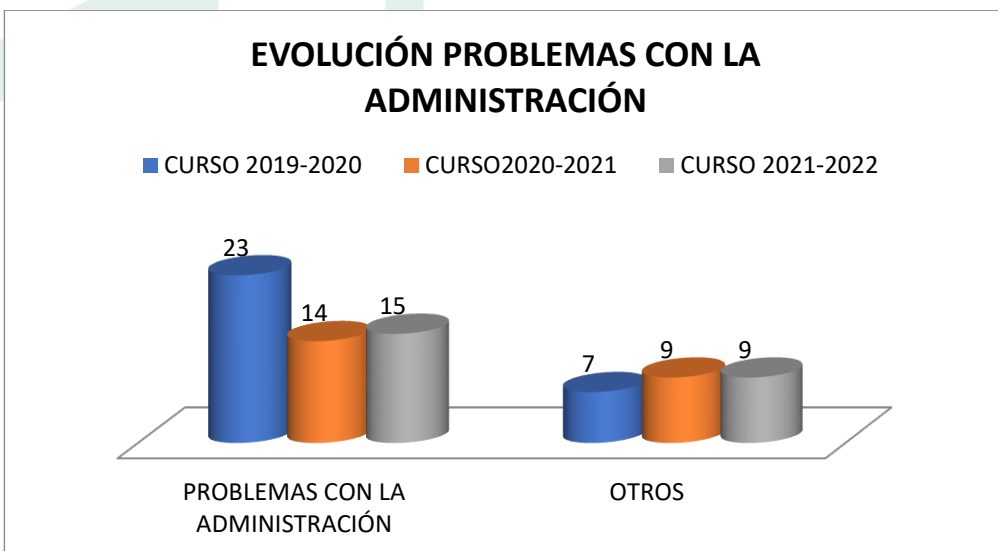
El perfil de estos padres suele coincidir, ya que son padres muy protectores, que no quieren escuchar la versión que se da de sus hijos, no aceptan la realidad y justifican cualquier actitud de sus hijos en detrimento del profesorado. Suelen ser padres que no solo desconfían en el profesorado, sino que también cuestionan su profesionalidad, aprovechando cualquier medio de difusión para poner en duda la profesionalidad de los docentes.

Para evitar estas conductas de una parte de los padres, Anpe año tras año, lanza la campaña **“Sobre el buen uso del móvil y las redes sociales en los centros educativos.”**

### 2.3.3 PROBLEMAS RELACIONADOS CON EL ENTORNO LABORAL



### EVOLUCIÓN PROBLEMAS CON LA ADMINISTRACIÓN



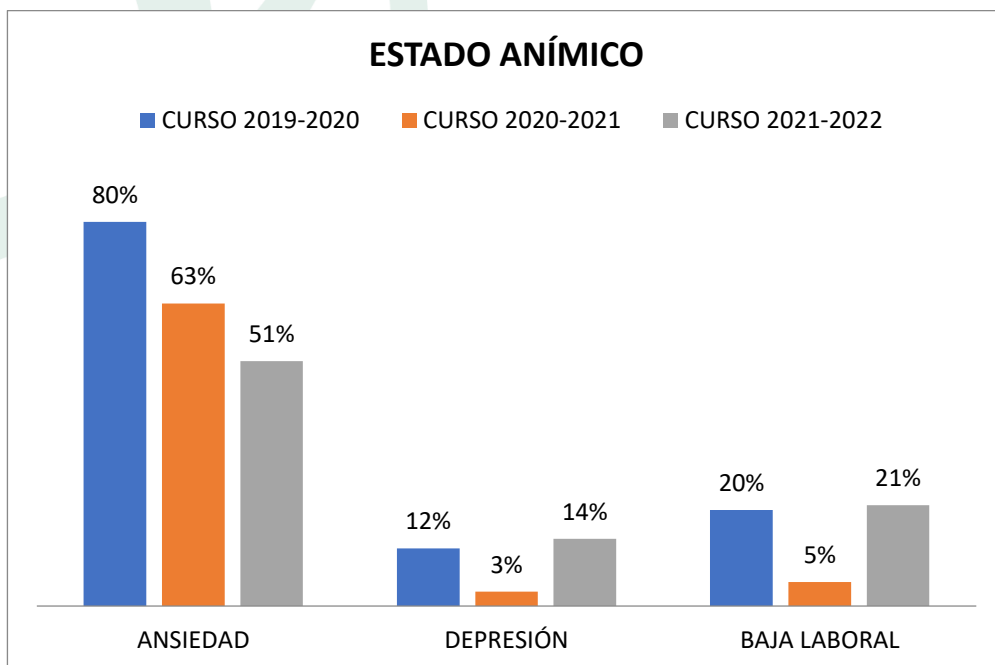
En cuanto a los problemas en el entorno laboral, en lo que a la administración se refiere, ha habido un pequeño aumento, pasando de 14 a 15 casos el curso pasado, lo que se refleja en un 2% ya que se pasa de un 17% a un 19%.

En los casos atendidos, el 19% del profesorado transmite que no se siente respaldado ni valorado por la administración. El profesorado se siente indefenso ante problemas o ataques del alumnado y su familia.

Cuando el profesorado vive situaciones problemáticas con su alumnado o familias, es necesario contrastar las actuaciones antes de culpabilizarlo, ya que es fundamental el apoyo del equipo directivo, del resto de profesores y de la administración a través de la Inspección Educativa.

En cuanto a otros problemas se han mantenido con un 11%. Tanto el curso 2020-2021 como el 2021-2022 se ha dado 9 casos.

## 2.4 ESTADO ANÍMICO



El pasado curso escolar, fue un curso muy difícil y complicado para el profesorado de nuestros centros, ya que durante este curso los docentes han arrastrado el sobre esfuerzo realizado durante la pandemia para atender al alumnado, pero este curso, aunque todos éramos conscientes de la necesidad de mantener la presencialidad en las aulas, el COVID ha continuado presente y los docentes, que no podían bajar la guardia, han sido contagiados en un amplio porcentaje por esta enfermedad, e igualmente han tenido que atender al alumnado en clase y al que se encontraba confinado en casa.

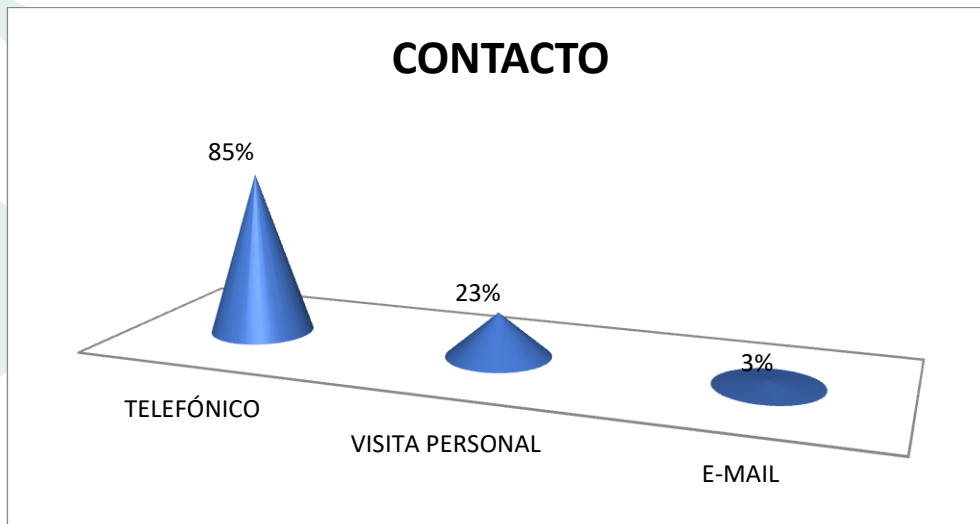
Los centros han tenido que poner en marcha protocolos, formarse en nuevas metodologías y en digitalización, adaptar la programación a la nueva normativa publicada. Adaptar las necesidades de los centros a la falta de recursos, acoger al alumnado proveniente de países en guerra sin conocimiento del idioma...

Todo esto ha hecho que el profesorado se sienta desbordado en la mayoría de los casos y muchos de ellos hayan sufrido episodios de estrés, ansiedad e incluso depresión derivando en baja laboral.

Según los datos de los gráficos, podemos ver cómo los casos de depresión han aumentado un 11%, lo que se traduce en más bajas laborales, ya que se ha pasado de un 5% a un 21%.

Por todo esto, se puede ver como la salud mental de nuestros docentes se está viendo afectada por las situaciones derivadas del contexto educativo actual, por la cantidad de burocracia que tienen que llevar a cabo, las consecuencias de la crisis pandémica que hemos vivido,...

## 2.5 CONTACTO



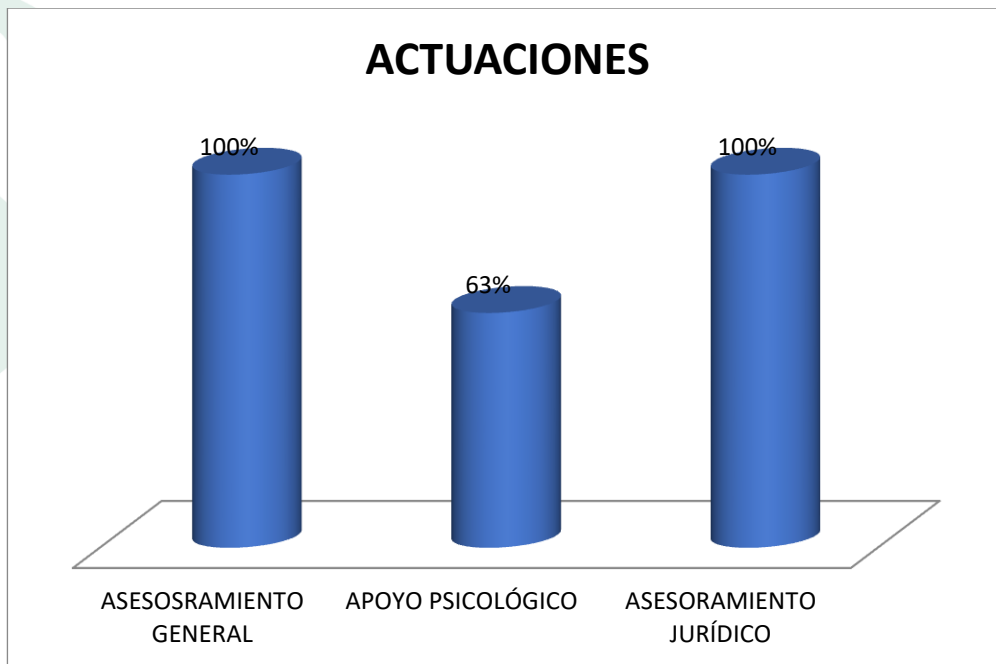
En cuanto a la forma de acceso al Servicio, el teléfono sigue siendo la principal forma de acceso al servicio, ya que de todas las actuaciones atendidas, el 85% han sido telefónicas, a pesar de que también han aumentado las visitas a las sedes, coincidiendo con la retirada de las restricciones COVID.

Por el contrario el e-mail, ha descendido un 10%, ya que el curso pasado fue de un 13 %, esto es debido a que el curso pasado se aplicaban las medidas COVID, en las que las visitas estaban restringidas.

En cuando a las visitas a las sedes, éstas han aumentado un 13%, a las medidas COVID, tal y como se han indicado anteriormente.

Al analizar los casos, se debe tener en cuenta que en un mismo caso, pueden atenderse varias problemáticas y por tanto varias intervenciones.

## 2.6 ACTUACIONES



En cuanto a las actuaciones llevadas a cabo, se ha dado asesoramiento general y jurídico al 100% del profesorado atendido, manteniéndose los niveles del curso anterior. En cuanto al apoyo psicológico los índices han descendido, ya que han pasado de un 79% los casos en los que se dio apoyo psicológico a un 63%.

Hay que tener en cuenta que en un solo caso se producen varias actuaciones.

### 3. CONCLUSIONES

Tal y como se ha indicado a lo largo de toda la memoria, 80 son los casos atendidos por el servicio del Defensor del Profesor en Castilla la Mancha durante el curso 2021-2022. Estos son los docentes que se han puesto en contacto con nuestro servicio, pero estamos seguros de que éste es sólo un pequeño porcentaje de los casos que se producen en el día a día en las aulas, ya que creemos que los casos que nos llegan son aquellos extremos; es decir; aquellos que no encuentran el apoyo de los equipos directivos o de la propia administración para la resolución del problema que están sufriendo.

Desde el Servicio del Defensor del Profesor, se llevan a cabo las siguientes actuaciones cuando un docente se pone en contacto con el servicio:

- Escucha activa y apoyo psicológico y jurídico.
- Orientación de los pasos a seguir en cada uno de los casos, (presentación de reclamaciones, denuncias,...)
- Informar de los derechos y actuaciones a seguir según el caso a tratar.
- Orientar sobre los recursos y estrategias adecuadas para hacer frente a las diferentes situaciones que nos presentan.
- Realizar gestiones ante las personas o los órganos competentes con el objetivo de resolver el problema planteado.

Todas estas actuaciones están orientadas a ofrecer al profesorado toda la ayuda y apoyo psicológico, humano, moral, sindical, jurídico y administrativo que esté a nuestro alcance.

Los datos recogidos en esta memoria, demuestran que actualmente nuestro sistema educativo tiene una asignatura pendiente, que no se resolverá sin un apoyo político, social y familiar. La clave para que nuestro sistema educativo funcione, es que familias, alumnado, profesorado y administración, vayan en la misma dirección, trabajando de manera coordinada, cumpliendo y haciendo cumplir las normas básicas de convivencia que afectan a toda la comunidad educativa y cuyo principal objetivo es conseguir un clima de respeto en el centro escolar.

Para conseguir este objetivo es necesario que todo el sistema educativo aporte su granito de arena, ya que a parte del buen funcionamiento del centro, hay otros factores fundamentales como la educación recibida de las familias, y los valores sobre los que se forja la personalidad del alumnado.

Por último, agradecer el trabajo realizado a los coordinadores del servicio de las diferentes provincias de Castilla la Mancha, por su buen trabajo. En la mayoría de los casos son el primer contacto con el profesor que decide acudir al servicio y su persona de referencia, lo que supone un alivio y tranquilidad para el docente que está al otro lado dando a conocer su problemática.



## 4. PROPUESTAS DE MEJORA

### REGULACIÓN:

- Revitalización y dinamización del **Observatorio de la Convivencia Escolar** de CLM.
- Replanteamiento, revisión y revitalización de la **Unidad de Atención al Profesorado**.
- Revisión, modificación y actualización del Decreto de Convivencia de 2008 de CLM.
- Inclusión en la Ley de Autoridad:
  - Obligatoriedad de la **JCCM de personarse como acusación particular ante casos de agresiones a docentes**.
  - **Seguro de cobertura de daños materiales** y personales derivados de la labor docente.
  - **Protección y presunción de veracidad ante las decisiones pedagógicas, principalmente en la evaluación**.

### PREVENCIÓN:

- **Campañas de sensibilización y protocolo de actuación** frente a los distintos tipos de violencia y acoso a los docentes.
- **Reducción de la burocracia**.
- Regulación de la normativa específica para el **Teletrabajo** docente y la protección de datos.
- Un plan específico de **formación del profesorado** para la prevención y detección de conflictos relacionados con la convivencia escolar.
- **Programas de prevención de acoso escolar** que contemple la aceleración de los protocolos de protección a las víctimas y un plan de detección precoz de los problemas de convivencia en los centros educativos.
- **Reconocimiento de la ansiedad, la depresión y el estrés como enfermedades profesionales** de los docentes de carácter psicosocial siempre que se deriven de situaciones de acoso, considerando estas situaciones como accidentes laborales.

### INTERVENCIÓN Y RECURSOS:

- **Plan de acompañamiento psicológico** para el profesorado.
- **Programas de intervención/ educación** con agresores, víctimas y espectadores.
- Puesta en marcha y recuperación de las **aulas de convivencia** en los centros que lo requieran.
- **Más especialistas** en los centros (Orientadores, PTSC,...), que trabajen mano a mano con toda la comunidad

### ANPE pide a la sociedad:

- Tolerancia Cero a cualquier tipo de violencia en las aulas.

ANPE, El Sindicato de Docentes de la Enseñanza Pública

[www.anpecastillalamancha.es](http://www.anpecastillalamancha.es)

- Respeto por la labor del profesorado.
- Dignificación de la figura del docente.
- Utilizar los cauces establecidos en los centros para comunicarse con los docentes.
- dialogo

**ANPE va a estar al lado del profesorado y no dejará impune cualquier tipo de violencia, acoso o amenazas hacia los docentes, ni contras denuncias falsas que empañen la dignidad de los compañeros y compañeras.**

# DECÁLOGO DE SALUD MENTAL DEL PROFESOR

**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE

#docentescomotú

**1 APRENDE A IDENTIFICAR** sentimientos y emociones, para así gestionarlos y saber comunicarlos.

**2** Utiliza un lenguaje respetuoso y apropiado, propiciando así una **COMUNICACIÓN ASERTIVA**.

**3 CONOCE TUS FORTALEZAS Y POTENCIALIDADES**, así como tus limitaciones, siendo consciente de hasta dónde puedes llegar. No seas muy severo contigo mismo ante situaciones que te limiten.

**4** Adapta la práctica diaria a las actividades y metodologías con las que disfrutes, manteniendo la ilusión por la innovación. **PON AFECTO Y ENERGÍA** a cada tarea que emprendes en tu ámbito profesional.

**5 RELACIONATE** con tus compañeros y con el resto de la comunidad educativa y fomenta el trabajo en grupo y la coordinación.

**6 CUIDA TU SALUD FÍSICA, ALIMENTACIÓN Y DESCANSO**. Mantén la mente activa con pensamientos positivos. Conserva tus rutinas y disfruta de tu tiempo de ocio. Busca alguna actividad que te haga desconectar de tu jornada laboral.

**7 SÉ FLEXIBLE CON LOS CONTRATIEMPOS** y aborda los problemas a medida que vayan surgiendo. Busca soluciones desde diferentes perspectivas, intentando resolver los imprevistos conforme vayan apareciendo.

**8** Pide ayuda cuando la situación te supere a compañeros, familiares, amigos, facultativo o a nuestro servicio del Defensor del Profesor de ANPE. **NO TENGAS MIEDO DE SENTIR Y DESAHOGARTE**. Busca tu red de apoyo en aquellas personas que te transmiten y generan tranquilidad.

**9 VALORA POSITIVAMENTE LAS COSAS BUENAS** que tenemos en la vida, dando relevancia a las pequeñas cosas de nuestro entorno inmediato. Sé consciente de la importancia de la labor docente que desempeñamos diariamente en el aula.

**10** Busca espacios y actividades que permitan relajarte física y mentalmente. **CUIDA DE TUS RELACIONES INTERPERSONALES**.

El defensor  
del profesor

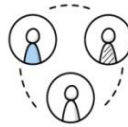
 [www.anpe.es](http://www.anpe.es)



# Decálogo de convivencia



Cuida la forma de comunicarte, con respeto y empatía.



Escucha a los demás de forma activa, atendiendo no sólo a lo que la persona dice, sino también a los sentimientos, ideas o pensamientos que expresa.



Afronta los conflictos y aprende a gestionarlos para hacer que las relaciones funcionen.



Actúa de manera calmada y respetuosa, no defensiva, manifestando tus opiniones sin amenazar o atacar a los demás.



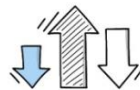
Conoce las normas de tu centro educativo y su reglamento de régimen interno. Haz un uso responsable de los recursos.



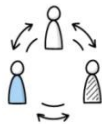
Pon en práctica un plan de acogida para los docentes de nueva incorporación en tu centro.



Participa de la vida de tu centro a través de las actividades y proyectos que se desarrollan.



Se consciente de tus fortalezas y debilidades como docente. Fórmate y comparte tus conocimientos con el resto de los compañeros.



Propicia espacios y tiempos para la convivencia y la interacción entre compañeros.



Utiliza los canales de comunicación adecuados ante cualquier problema, intentando siempre plantear soluciones constructivas.



**ANPE**  
SINDICATO INDEPENDIENTE  
#ANPEporlaconvivencia

*El defensor del profesor*